

INSTALACION DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez horas) del día 25 (Veinticinco) de febrero del año 2025 (dos mil veinticinco), encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Seguridad, ubicada en el segundo piso de la calle Libertad número 200 (doscientos), colonia Centro en Guadalajara, Jalisco; los CC. Dr. Juan Pablo Hernández González, Secretario de Seguridad y Presidente del Comité de Control Interno; Lic. Andrea Liliana Gómez García, Directora General Administrativa y Coordinadora de Control Interno Institucional conforme al oficio identificado como SSEJ/0030/2025; Vocales el Lic. Julio Cesar García Mujica, Director General Jurídico; Mtra. Viridiana Maroney García Roque, Directora de Recursos Financieros; Lic. Saúl Arturo Navarro Ruiz, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; Lic. Claudia Berenice Madrigal Jiménez, Directora del Órgano Interno de Control; como invitado especial conforme al oficio identificado como SSEJ/DGA/0365/2025, para participar en las Sesiones, con motivo de su involucramiento y trabajos que realiza en los Programas de Control Interno y Administración de Riesgos, el Lic. Edgar Adrian Flores Zapata, Enlace de Control Interno y Administración de Riesgos; como invitado especial el Dr. David Mora Cortés, en su calidad de Director de Inspectoría y Encargado de Vehículos, Combustible y Facturación; finalmente como invitado especial, y en Representación de la Contraloría del Estado de Jalisco, el Licenciado Napoleón Abdel Buenrostro Zúñiga, Director de Área de Apoyo Institucional, esto conforme al orden del día que se les hizo llegar previamente y con la finalidad de desahogar la Instalación e Integración del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco; de conformidad con lo establecido en los numerales: 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52, del Acuerdo de la Contralora del Estado por el que expide la "Guía Administrativa y Diversas Disposiciones Complementarias en Materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Jalisco", y en atención a la convocatoria realizada por la Vocal Ejecutiva, Licenciada Andrea Liliana Gómez García, Directora General Administrativa, de esta Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco, así mismo se hace constar que en su calidad de Presidente del Comité, se encuentra presente el Dr. Juan Pablo Hernández González, quien preside la Instalación del Comité de esta Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco, con la finalidad de desahogar los puntos señalados en el Orden del día y con base en el siguiente:

CONSIDERANDO:

El día 19 (diecinueve) de febrero del 2025 (dos mil veinticinco), a las 15:55 (quince horas con cincuenta y cinco minutos), se remitió el atento recordatorio del día y la hora en que tendría verificativo la Instalación del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, así como el Orden del día, con los anexos correspondientes, 08 (ocho) archivos a tratar en dicha Sesión para su revisión y estudio, mismos que se enviaron, por medio de correo electrónico del Coordinador de Control Interno, siendo una cuenta oficial del Gobierno del Estado de Jalisco, de igual manera se encuentran compartidos con los miembros integrantes e invitados especiales, a través de la plataforma Google Drive, en la carpeta electrónica denominada "Sesiones Comité de Control Interno COCODI".

I.

A efecto, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco, el Dr. Juan Pablo Hernández González, en uso de sus funciones, procede a llevar a cabo el pase de lista de asistencia de los integrantes y declaración del quórum legal.

Primer punto, de la presente Comisión, **Declaración de quórum legal e inicio de la Sesión.**

Vocal Ejecutiva y Vocal del Área Administrativa en su doble carácter; Licenciada Andrea Liliana Gómez García. **PRESENTE.**

Vocales:

- Director General Jurídico, Licenciado Julio Cesar García Mujica. **PRESENTE.**
- Directora de Recursos Financieros, Maestra Viridiana Maroney García Roque. **PRESENTE.**
- Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Licenciado Saúl Arturo Navarro Ruiz. **PRESENTE.**
- Titular del Órgano Interno de Control, Licenciada Claudia Berenice Madrigal Jiménez. **PRESENTE.**

Invitados especiales:

- Enlace de Control Interno y Administración de Riesgos, Licenciado Edgar Adrian Flores Zapata. **PRESENTE.**
- Director de Inspectoría y Encargado de Vehículos, Combustible y Facturación, Doctor David Mora Cortés. **PRESENTE.**
- Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, Director de Área de Apoyo Institucional, Licenciado Napoleón Abdel Buenrostro Zúñiga. **PRESENTE.**

Una vez expuesto lo anterior, el Presidente del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, expone que, de conformidad con el numeral 33 fracciones I, II y III inciso a) del Acuerdo de la Contralora del Estado por el que expide "*la Guía Administrativa y Diversas Disposiciones Complementarias en materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Jalisco*", publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" les corresponde la integración del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad, por lo que se declara formalmente el inicio de la Sesión, al contar con el quórum legal.

II.

Dando continuidad a la presente Sesión, el Presidente procede a desahogar el **segundo punto**, conforme en lo establecido por el numeral 37 fracción III del Acuerdo aludido en el párrafo que antecede, para la **aprobación** de los miembros integrantes de este Comité, sugiriendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Declaración de quórum legal e inicio de la Sesión.**
- II. **Aprobación del Orden del día.**
- III. **Toma de Protesta por parte del representante de la Contraloría del Estado, al Comité de Control Interno.**
- IV. **Instrucción por parte del Titular al Coordinador de Control Interno, para el envío del Acta de Instalación a la Contraloría del Estado.**
- V. **Aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias 2025.**

- VI. Asuntos generales.
- VII. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.
- VIII. Clausura de la Sesión.

En estos momentos, el Presidente solicita a los integrantes de esta Comisión, **la aprobación del Orden del día** sugerido.

Los Vocales presentes, **aprueban** de manera económica y por unanimidad, el Orden del día.

III.

En consecuencia, de lo anterior, se procede al deshago del **tercer punto**, del orden del día y en correlación con los numerales 37 fracción II y 45 del referido Acuerdo, el Presidente de esta Comisión, **declarar formalmente instalado el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad** para quedar como sigue:

Nombre	Cargo	Función en el Comité
Dr. Juan Pablo Hernández González	Secretario de Seguridad.	Presidente del Comité
Lic. Andrea Liliana Gómez García	Directora General Administrativa y Coordinadora de Control Interno.	Vocal Ejecutiva
Lic. Julio César García Mujica	Director General Jurídico.	Vocal
Mtra. Viridiana Maroney García Roque	Directora de Recursos Financieros.	Vocal
Lic. Saúl Arturo Navarro Ruiz	Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Vocal
Lic. Claudia Berenice Madrigal Jiménez	Titular del Órgano Interno de Control.	Vocal

Toma de Protesta, en desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el representante de la Contraloría del Estado, solicita a los presentes ponerse de pie, para tomar la protesta de Ley a los integrantes del Comité de Control Interno Institucional, en los siguientes términos:

“¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente las funciones de Presidente y de Vocales del Comité de Control Interno Institucional que se les ha conferido de manera honorífica y cumplir y vigilar el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado; y las leyes que de ellas emanan; mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado de Jalisco?”

Integrantes del COCODI: “¡Sí, protesto!”.

Representante de la Contraloría del Estado: “Si no lo hicieren, que la Nación y el Estado de Jalisco se los demanden”.

Una vez señalado lo anterior el Dr. Juan Pablo Hernández González, en su carácter de Presidente del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de esta Secretaría de Seguridad, presenta a los integrantes de



esta Comisión, las atribuciones contenidas en el Capítulo III, numeral 36, de la Guía Administrativa y Diversas Disposiciones Complementarias en materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Jalisco, siendo las siguientes:

- I. Aprobación del Orden del Día;
- II. Aprobar acuerdos para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional (SCII), particularmente con respecto a
 - a. El Informe Anual;
 - b. El cumplimiento en tiempo y forma de las acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), así como su reprogramación o replanteamiento;
 - c. Las recomendaciones contenidas en el Informe de Resultados del Titular del Órgano Interno de Control Derivado de la evaluación del Informe Anual, y
 - d. La atención en tiempo y forma de las recomendaciones y observaciones de instancias de fiscalización y vigilancia;
- III. Aprobar acuerdos, y en su caso, formular recomendaciones para fortalecer la Administración de Riesgos, derivado de:
 - a. La revisión del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), con base en la Matriz de Administración de Riesgos y el Mapa de Riesgos, así como de las actualizaciones;
 - b. El Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR);
 - c. El análisis del resultado anual del comportamiento de los riesgos, y
 - d. La recurrencia de las observaciones derivadas de las auditorías o revisiones practicadas por el Órgano Interno de Control de la Institución por otras instancias externas de fiscalización.
- IV. Aprobar acuerdos para fortalecer el desempeño institucional, particularmente con respecto a:
 - a. El análisis del cumplimiento de los programas presupuestarios y comportamiento financiero;
 - b. La evaluación del cumplimiento de las metas y objetivos de los programas sectoriales, institucionales y/o especiales y de sus indicadores relacionados, y;
 - c. La revisión del cumplimiento de los programas, mediante el análisis del avance en el logro de los indicadores relacionados a los mismos.
- V. Aprobar acuerdos para atender las debilidades de control detectadas, derivado del resultado, inconformidades, procedimientos administrativos de responsabilidad, observaciones de instancias fiscalizadoras;
- VI. Tomar conocimiento del reporte del análisis del desempeño de la institución, que elaboren los Comisarios para las Entidades de la APE (Administración Pública Estatal), así como la MIR (Matriz de Indicadores de Resultados) de los programas presupuestarios responsabilidad de la institución, aprobados para el ejercicio fiscal de que se trate, estableciendo los acuerdos que procedan;
- VII. Dar seguimiento a los acuerdos y recomendaciones aprobados e impulsar su cumplimiento en tiempo y forma;
- VIII. Aprobar el calendario sesiones ordinarias;
- IX. Ratificar las actas de las sesiones, y;
- X. Las demás necesarias para el logro de los objetivos del Comité.

IV. _____

Finalizado el punto anterior, se procede a desahogar el **cuarto punto: Instrucción por parte del Titular al Coordinador de Control Interno, para el envío del Acta de Instalación a la Contraloría del Estado**, El Titular y Presidente de esta Comisión instruye al Coordinador de Control Interno Institucional para enviar un tanto original de acta de conformación a la Contraloría del Estado, para su respectiva validación.

V. _____

En desahogo del **quinto punto: Aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias 2025**, el Presidente de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco, cede el uso de la voz, a la Lic. Andrea Liliana Gómez García, Vocal Ejecutiva de esta Comisión, quien en estos momentos presenta a los miembros integrantes:

- Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional 2025;
- Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Administración de Riesgos 2025.

Una vez presentados, el Presidente de este Comité somete a aprobación los calendarios propuestos para el ejercicio 2025.

Los vocales presentes **aprueban** por unanimidad de votos, el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2025, en materia de Control Interno y Administración de Riesgos.

VI. _____

Dando continuidad a la presente Sesión de trabajo, se procede con el desahogo del **sexto punto** del Orden del día: **Asuntos generales**, el Presidente pregunta a los integrantes presentes si hay algún asunto para exponer distinto a los ya acordados, se ponga a consideración de este Comité para su discusión.

Al no haber intervención por parte de los integrantes, el Presidente da por concluido este punto.

VII. _____

Se procede con el desahogo del **séptimo punto, Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión** el Presidente presenta a los integrantes sobre los temas tratados y expuestos en esta Sesión que fueron:

Declaración de quórum legal e inicio de la Sesión; Aprobación del Orden del día; Conformación del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco y Toma de protestas de sus Integrantes; Instrucción por parte del Titular, a la Coordinadora de Control Interno Institucional, para el envío del Acta de instalación a la Contraloría del Estado; Aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias 2025; Asuntos generales; Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.

En este momento, el Presidente solicita a los integrantes, si es su deseo ratificar los acuerdos tomados en la presente Sesión.

Los integrantes **ratifican** por unanimidad, los acuerdos tomados en esta Conformación del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional.

VIII. _____

Una vez concluido el punto anterior, se procede al desahogo del **octavo punto**, referente a **Clausura de la Sesión**, por lo que el Dr. Juan Pablo Hernández González, en el uso de sus facultades y en calidad de Presidente del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco, **no habiendo más temas que desahogar, y siendo** las 10:21, (diez horas con veintiún minutos), del día en que se actúa, levantándose el Acta correspondiente, **se da por concluida la Instalación del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de esta Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco**, firmando cada uno de los integrantes, así como los invitados especiales, para su debida y legal constancia.



Doctor Juan Pablo Hernández González,
Secretario de Seguridad y Presidente del Comité de
Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad
del Estado de Jalisco.

Licenciada Andrea Lilliana Gómez García,
Directora General Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité de Control
Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad del Estado
Jalisco.

Vocales:

Licenciado Julio César García Mujica,
Director General Jurídico.

Maestra Viridiana Maroney García Roque,
Directora de Recursos Financieros.

Licenciado Saúl Arturo Navarro Ruiz,
Director de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones.

Licenciada Claudia Berenice Madrigal Jiménez,
Titular del Órgano Interno de Control.

Invitados especiales:

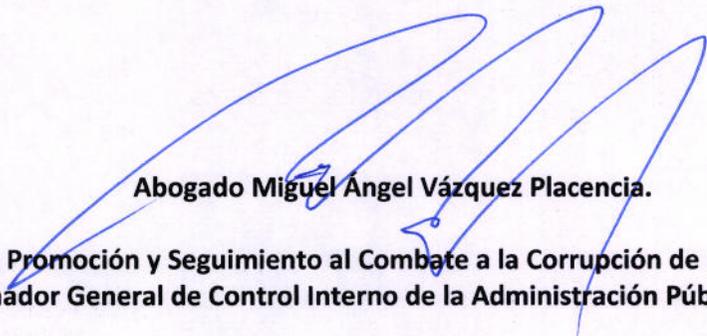
Licenciado Edgar Adrian Flores Zapata,
Enlace de Control Interno y Administración de Riesgos.

Doctor David Mora Cortés,
Director de Inspectoría y Encargado
de Vehículos Combustible y Facturación.



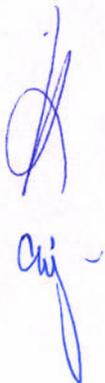
Licenciado Napoleón Abdel Buenrostro Zúñiga,
Director de Área de Apoyo Institucional
Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.

Validación:



Abogado Miguel Ángel Vázquez Placencia.

Director General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción de la Contraloría del Estado y
Coordinador General de Control Interno de la Administración Pública del Estado.



La presente hoja pertenece al Acta de Instalación del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco, celebrada a los 25 (veinticinco) días del mes de febrero del año 2025 (dos mil veinticinco).